

CAPITULO X.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. *Disposiciones de la metrópoli. Instalacion de las cortes. Diputacion americana. Sus trabajos. El Presbítero diputado D. Miguel Ramos Arispe. Proposiciones que presenta la diputacion americana.—2. El coronel Gutierrez de Lara.—3. Sus trabajos en favor de la independencia.—4. Su historia.—Observaciones.*

1. Preciso es ya suspender por un momento la relacion de todas las operaciones de los ejércitos beligerantes de Nueva España, para dar al lector aunque sea muy suscintamente una idea general de los sucesos que ocurrían en la metrópoli. La invasion francesa en España que como lo he dicho en el primer tomo de esta obra, vino á trastornar el orden establecido en la península y á hacer que abdicase Carlos IV y despues quedar este monarca y su hijo Fernan-

do VII prisioneros de Napoleon, vino á producir como era natural, el desorden no solo en la metrópoli, sino en todos los dominios dependientes de la corona de España. Este trastorno unido á la revolucion de Nueva España, si bien fueron de fatales consecuencias para la península, en cambio todos los países que hasta entónces habian estado á ella sujetos, mejoraron su situacion, obteniéndose concesiones y privilegios, que jamás se les habrian acordado, sin la existencia de aquellos fatales incidentes.

La instalacion de las cortes de España en Leon, los miembros que la formaban, el juramento que prestaron estos, la declaracion que hicieron de que la soberanía residía en aquel cuerpo, las consecuencias que dedujeron de este principio, las discusiones sobre libertad de imprenta y sobre los asuntos en general de América, el decreto de 15 de Octubre, las proposiciones de los americanos sobre este decreto y sus resultados, el nombramiento y arribo de los diputados de Nueva España á Cádiz, la nueva exposicion de estos, así como otras muchas disposiciones y decretos referentes á los americanos, todo, absolutamente todo, fué debido á aquellos dos grandes acontecimientos. Jamás la España habria hecho ni la mas pequeña concesion á los pueblos americanos, si una fuerza mayor no la hubiese impelido á ello. Una prueba de esta verdad es, la infeliz Cuba, que despues de setenta años de habernos hecho independientes y de haber conseguido este inestimable bien, pueblos aun mas pequeños y con menos elementos que la isla; sufre esta resignada, que llegue su hora de redencion.

La diputacion americana hizo por primera vez escuchar su voz, en favor de sus hermanos en las cortes de Cádiz, que se habian trasladado á este puerto, de la isla de Leon, siendo Ramos Arispe, uno de los diputados que habló con mas vehemencia y energía en defensa de Nueva España. Son verdaderamente notables los trabajos emprendidos en las cortes por aquellos beneméritos mexicanos, tanto por la ciencia y habilidad que desplegaron en aquellas discusiones, como por su dignidad y patriotismo.

Uno de los trabajos mas notables de la diputacion americana en aquellas cortes, fué la presentacion de once proposiciones, para su aprobacion y que fueron objeto de largas y acaloradas discusiones.

La grande importancia que tenian para Nueva España, me obligan á insertarlas al pié de la letra.

1.º En consecuencia del decreto de 15 del próximo Octubre, se declara que la representacion nacional de las provincias, ciudades, villas y lugares de tierra firme de América, sus islas y las Filipinas, por lo respectivo á sus naturales y orijinarios de ambos hemisferios, así españoles, como indios y los hijos de ambas clases, debe ser y será la misma en el orden y forma, aunque respectiva en el número que tienen hoy y tengan en lo sucesivo, las provincias, ciudades, villas y lugares de la península é islas de la España europea, entre sus lejitimos naturales.

2.º Los habitantes libres de la América, pueden sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione (donosa concesion) en aquellos climas, y del mismo modo promover la industria manufacturera y las artes en toda su extencion.

3.º Gozarán las Américas la mas amplia facultad de exportar sus frutos naturales é industriales, para la península y naciones aliadas y neutrales, y se les permitirá la importacion, (que liberalidad) de cuanto hayan menester, bien sea en buques nacionales ó extranjeros, y al efecto quedan habilitados los puertos de América.

4.º Habrá un comercio libre entre las Américas y las posesiones asiáticas, quedando abolido cualquier privilegio exclusivo que se oponga á esta libertad.

5.º Se establecerá igualmente la libertad de comerciar, de todos los puertos de América é islas Filipinas á los de mas del Asia, cesando tambien cualquier privilegio en contrario.

6.º Se alza y suprime todo estanco en las Américas, pero indemnizándose al erario público, de la utilidad líquida que percibe en los ramos estancados, por los derechos equivalentes, que se reconocan sobre cada uno de ellos.

7.º La explotacion de minas de azogue será libre y franca á todo individuo, pero la administracion de sus productos, quedará á cargo de los tribunales de minería con inhivicion de los Vireyes, intendentes, gobernadores, y tribunales de la real hacienda.

8.º Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opcion que españoles europeos, para toda clase de empleos y destinos, así en la córte como en cualquier lu-

gar de la monarquía, sean de la carrera política, eclesiástica ó militar.

9.º Consultando particularmente á la proteccion natural de cada reyno, se declara que la mitad de sus empleos, ha de proveerse necesariamente en sus patricios, nacidos dentro de su territorio.

10.º Para el mas seguro logro de lo sancionado, habrá en las capitales de los vireynatos y capitanías generales de América, una junta consultiva de propuesta, para la provision de cada vacante respectiva, en su distrito, al turno americano, á cuya terna deberan ceñirse precisamente las autoridades á quienes incumba la provision, en la parte que á cada uno toque. Dicha junta se compondrá de los vocales siguientes del premio patriótico; el oidor mas antiguo, el rector de la Universidad, el decano del colegio de abogados, el militar de mas graduacion, y el empleado de real hacienda, mas condecorado.

11.º Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones, que introducen y propagan la fé entre los indios infelices, la restitucion de los jesuitas, se concede para América, por las córtes.

Discusiones y trabajos que no entrando en el plan de mi obra darlas á conocer en todos sus pormenores, en todas sus peripecias, por que no ejercian un influjo directo ni esencial, en la marcha de la revolucion de Nueva España, por que esta seguía su curso sin tomar en cuenta, ni depender en lo absoluto de lo que se tratase en aquellas cortes, el lector si desea conocer lo ocurrido en aquella época (del año de diez al de doce,) puede consultar la obra de Toreno titulada. "Historia de la revolucion de España."

Respecto de las operaciones del coronel Don Bernardo Gutierrez de Lara, los únicos datos que he encontrado, son los que dá Bustamante en su obra titulada "Cuadro Historico," hablando sobre el referido coronel y refiriéndose á un manifiesto que publicó éste, sobre sus campañas en Monterey, en 1827 y de él tomo lo siguiente:

"Que cuando caminaban los Sres. Hidalgo y Allende para Bejar, tuvo con ellos una entrevista en la hacienda de Santa Maria, sita en las inmediaciones del Saltillo, donde recibió de manos de estos

jefes el título de teniente coronel, que despues le confirmó el congreso de Apatzingan. Dieronle así mismo el de enviado cerca de los Estados Unidos del Norte. Esta comision no pudo desempeñarla por el arresto que ambos jefes sufrieron en las Norias del Bajan. A pesar de esta desgracia reunió Gutierrez de Lara, catorce patriotas esforzados y abandonando su casa y familia, marchó por desiertos inmensos y senderos desconocidos, no menos que por naciones bárbaras, hasta llegar á Washington, despues de cuatro meses de penas y de haber caminado mas de mil cuatrocientas leguas. Expuso su comision, pero sin efecto, tanto por que no se reputó legítima su autorizacion, como por que entendió que dichos Estados, se interesaban en adquirir para sí, parte de los terrenos que ocuparan con su ayuda y auxilio, asunto en que ni debió ni quiso comprometer á su patria.

“Pasóse á Nueva Orleans, y con las buenas disposiciones que encontró en aquellos vecinos y auxilios que estos en lo particular le franquearon, logró reunir cuatrocientos cincuenta soldados, anglo-americanos, todos aguerridos, duros en el trabajo y fatigas militares, muy certeros y diestros en el manejo de las armas, los aleccionó previamente, sobre todo en la táctica de aprovechar todos los tiros sin el desperdicio de pólvora y balas, de que se hallaba escaso.

“Con este puñado de valientes, emprendió su expedicion para nuestra República, tomó posesion de la Villa de *Nacogdoches* hallándola abandonada, é hizo lo mismo del presidio de la *Trinidad* y despues por sorpresa la de bahía del Espíritu Santo, con todas las municiones de boca y guerra. En recobro de este punto, se presentaron mas de diez mil hombres realistas, comandados por los gobernadores de Nuevo reino de Leon y de Tejas. Sitiaronlo por espacio de cuatro meses, en el que sostuvo varios ataques; sus soldados hicieron sobre los sitiadores tales estragos, que despues de las carnicerías hechas con las guerillas que dispuso, y veinte y siete acciones generales que le dieron, obligó á sus enemigos á que levantásen el sitio, retirándose para Tejas, con pérdida de mas de una cuarta parte de sus tropas, y solo catorce hombres de los sitiados.

“Habiendo salido Gutierrez de Lara en su persecucion, acompañado de algunos indios *cojates*, alcanzó á los realistas acampados en

el paraje llamado del *Rosillo*, donde les presentó accion: dispuso el ataque en que logró derrotarlos, obligándolos á abandonar el campo, salvándose con la fuga, los gobernadores y varios trozos de soldados dispersos. Tómeseles además toda la artillería y parque, caballada y bagajes que conducian. Continuó la persecucion de los pocos que quedaban, los cuales entrándose en la ciudad de Bejar, procuraron fortificarse en ella, pero sitiados y estrechados allí por un sitio riguroso, se hubieron de rendir á discrecion. Presentáronse y se postraron de rodillas ambos gobernadores, implorando la clemencia de Gutierrez de Lara y la gracia de la vida. Tomada posesion de aquella y plaza y aseguradas las personas de ambos mandarines españoles, nombró una junta gubernativa general, en nombre de la nacion mexicana, formada de personas íntegras y elegidas popularmente, para que á usanza militar, juzgara á los prisioneros, y que solo se ejecutasen los que á juicio de ella, merecian esta pena, por condena legal y prévia audiencia. Cuando entendia en este negocio, supo Gutierrez de Lara, que el comandante Elizondo, se dirigía sobre Bejar, con una fuerza de mas de dos mil hombres armados, en la que venía reunida la tropa de Chihuahua. No tuvo paciencia para esperar allí el ataque, sino que reunido con la de su mando, salió á ahorrarle una parte del camino, encontrólo prevenido en el paraje que llaman el *Alazan*, sitio ventajoso para recibir una accion de guerra; sin embargo le presentó batalla como lo había hecho en el *Rosillo*: el fuego se sostuvo tenazmente por una y otra parte, por cuatro horas; mas al fin se declaró la victoria por Gutierrez de Lara, teniendo este la pérdida de veinte y dos hombres muertos y cuarenta y dos heridos; el enemigo perdió mas de cuatrocientos, y tuvo que abandonar su parque, municiones y una riqueza que en sus ajuares y monturas, portaba aquella galana y vistosa division.

“Regresó Gutierrez de Lara con sus despojos á Bejar, y allí supo que el general Arredondo, se hallaba ya en la villa de Laredo, con una fuerza de mas de mil quinientos hombres; formó incontinenti sus planes de defensa, y se preparó para volver á salir á batirlo como á Elizondo. La tropa entusiasmada con las anteriores acciones, se preparaba para obtener este nuevo triunfo, cuando por una de aquellas desgracias que no es dado á los hombres evitar, vi-

no á quitárselo de las manos D. José Alvarez de Toledo, hombre de fama por sus intrigas y que ha dejado en los dos mundos, la pestilente memoria de sus arterias y bajezas. Era este un americano de las islas Antillas, que habia sido nombrado suplente de ellas en los primeras cortes de Cádiz, donde marcó la memoria de su existencia por una intriga, cuya exculpacion se creyera hoy sincera, si por su conducta posterior y criminal, no hubiera dado el mismo triunfo á sus perseguidores.

Residia este, en Norte-América, desde donde procuró ganar el afecto del congreso de Apatzingan, haciendo creer que era persona muy interesante y capaz de desempeñar cualquiera comision nacional mexicana, cerca de los Estados Unidos. Sus exposiciones dirigidas á que con el diploma se le ministrase *una crecida cantidad de dinero*, fueron desgraciadamente atendidas, á pesar de los informes que contra él, hicieron el mariscal D. Juan Pablo Anaya, el Dr. D. Juan Robinson y otras personas dignas de ser creidas por su verdad y patriotismo. Envano representaron contra él, pues fueron desoidos.

Este hombre, pues, que en la corte de Washington afectaba ser rival del enviado de España, obraba en secreto, de acuerdo con él y no dejaba piedra por mover, para frustrar los designios de Gutierrez de Lara: puso en accion los resortes de la calumnia; y procuró desconceptuarlo con su tropa, al intento habia colocado en ella varios individuos tan astutos, pérfidos y reservados como él para que espiasen todas las operaciones de Gutierrez de Lara y lo desacreditasen por su parte.

Luego que arrestó á los gobernadores, se presentó con cuatro de estos agentes ocultos y con la máscara de un celo patriótico, pidieron á Gutierrez con instancia, que entregáse las personas de los arrestados y prisioneros al pueblo, para que los despedazase, pues se hallada conmovido y ansiaba tumultuariamente, tomar venganza de las atrocidades que dichos gobernadores habian hecho, en las personas de los generales Hidalgo, Allende y demás de su comitiva prisionera. Gutierrez de Lara, se resistió á esta entrega, aunque ignoraba el espíritu de malignidad que contenía tal pretension, y por el contrario, dispuso que los reos se mantuviesen en custodia segura, hasta que se terminase su proceso y fuesen condenados le-

galmente; repitieron sus pretensiones y lograron seducir á unos sesenta patricios, que estaban mas quejosos de los prisioneros; tambien sedujeron á la mayor parte de la junta, de la que recabaron una orden en que prevenía, que la guardia de los arrestados los entregase en el acto sin escusa ni pretesto, á la gavilla de exaltados, que se presentó en forma de tropa. No pudo menos de obedecer y cumplir sin esperar, como debia, la orden del jefe principal, así es que apoderados de los prisioneros, los condujeron inmediatamente al inhumano y cruento degüello que perpetraron. Luego que supo Gutierrez de Lara este atentado, no pudiendo cortarlo (porque aquel era un verdadero motin militar) mandó que volara en su socorro un sacerdote, á quien no solo no permitieron que les dispensase los auxilios espirituales, sino que lo denostaron y vomitaron tambien muchas injurias contra él que lo mandaba, por lo que á todo escape, tuvo que volverse á donde estaba el comandante Gutierrez.

Comunicaron luego este hecho á Toledo, sus agentes, haciendo al comandante autor de estos atentados, y para hacerlo odioso generalmente, esparcieron la noticia á toda la nacion anglo-americana. Toledo marchó luego para la frontera, confiado en el partido que desde luego creyó le habian formado sus agentes. Comunicó por oficio su llegada á Gutierrez de Lara, ofreciéndose á servir de su segundo; pero entendido este de sus ardidés y depravadas intenciones, no solo se rehusó aceptar sus servicios, sino le apercibió se retirase. En efecto, salió de la frontera, marchando á la villa de Natchitoches, donde por medio de una pequeña imprenta que tenía consigo, publicó no pocos impresos, dirigidos á desconceptuar al comandante y recomendar su mérito personal. En ellos proponía que si se le confiaba la expedicion, pagaría inmediatamente los sueldos de la tropa, que habia servido á las órdenes de Gutierrez de Lara: que continuaría en lo sucesivo con el prest y con otras magníficas gratificaciones, y que sobre todo, él se comprometía no solo á obtener la victoria, sino á poner en la misma conformidad, á disposicion de la nacion mexicana, todos los demás estados y provincias de ella, en su deseada libertad é independenciam.

Tan lisonjeras ofertas, obraron todo su efecto en gente venal é inexperta, y por tal medio consiguió sus depravados intentos. Sedujo así mismo, la parte principal de sus vocales, nombrados de la

junta, por lo que recabó de ella el nombramiento de comandante general. Mandándosele á Gutierrez de Lara, entregase las municiones de boca y guerra, armamento y aun los planes que habia dispuesto, para batir á Arredondo, lo que ejecutó á la sazón misma, en que iba á partir á la campaña. Obedeció al fin á este decreto; pero quedando penetrado de amargura al ver las tropas desalentadas, ya porque se hubiesen desengañado de lo quimérico de sus promesas, ya porque no tenia Toledo aquel prestigio, que alienta al soldado y que le asegura la victoria, confiado en la pericia de su general. Dióse al fin la acción, perdióla Alvarez de Toledo, y la nación perdió cuanto habia adquirido, con gloria de sus armas en sus anteriores triunfos. Toledo se escapó á los Estados Unidos y de allí pasó á España. En los periódicos de aquella nación, trató de justificar su lealtad al rey Fernando, alegando esta desgracia como mérito y prueba de su lealtad. Recibió de aquel monarca la gracia á que aspiraba, y obtuvo una pensión anual sobre la renta de correos de Madrid.

Gutierrez de Lara se vió precisado á hacer una vida oscura, despues de esta desgracia. Conseguida la independencia de su patria, regreso á ella y convencido el congreso de Tamaulipas, de su relevante mérito, le nombró gobernador de aquel estado."

Los datos que he presentado al lector sobre las operaciones militares de Gutierrez de Lara, así como de su nombramiento para que pasase á los Estados Unidos por orden del primer caudillo, los he tomado de Bustamante, quien á su vez los tomó del manifiesto que publicó Lara en el año de 1827 en Monterey. No me ha sido posible ver este documento, así es que respecto de la exactitud sobre los hechos que refiere, dejan lugar á muchas dudas. Sí, es un hecho que Gutierrez de Lara, empuñó las armas contra el partido realista, que sostuvo y ganó dos ó tres acciones, que Alvarez de Toledo, fué su principal enemigo, pero no he encontrado ningunos datos oficiales, respecto de sus operaciones, ni aun correspondencia particular con Morelos y Rayon, que los pusiese al tanto, como era natural de sus expediciones. Es de suponerse que en virtud del nombramiento que le dió Hidalgo, levántase Gutierrez de Lara alguna fuerza en aquellos lejanos puntos, que allí tuvo varios encuentros con sus enemigos y que este movimiento aislado, concluyó con la desaparición

de su autor, no volviendo á presentarse en escena, sino hasta despues de hecha la independencia, en que la legislatura de Tamaulipas, atendiendo á los servicios que habia prestado á la causa nacional, lo premió nombrándolo gobernador. Sin embargo, Bustamante hace grandes elogios de Gutierrez de Lara, presentándolo como un jefe notable.

A fin de terminar todo lo referente á Gutierrez de Lara y aunque de época posterior, inserto á continuación la carta que dirigió á Elizondo, invitándolo para que se uniese á él y la contestación que recibió.

CARTA DE GUTIERREZ DE LARA Á ELIZONDO.

Señor coronel D. Ignacio Elizondo.

San Fernando de Bejar Abril 6 de 1813 y 3º de nuestra independencia.

Muy señor mio: llevado de un natural amor á la humanidad y compadecido de la sangre derramada de nuestros hermanos por los campos, sin mas causa que por un engaño en que los opresores enemigos de nuestra felicidad, los tienen con el nombre imaginario de un rey que ni existe, ni lo hay, valiéndose nuestros enemigos de estos pretextos, para formar tropas de nuestros incautos compatriotas á que les ayuden á fomentar la guerras, para destruirnos unos contra otros; yo no pudiendo ver sin dolor estos desastres horrosos, no omitiré medio alguno que esté á mi alcance para impedirlos, á cuyo efecto escribo á V. esta, acordándome que en principio de esta revolución dió V. claras muestras de su integro y decidido patriotismo, y espero que á vista de esta pondrá V. en práctica, cuantos medios juzgue convenientes, para el logro de la pronta y segura aprehension de los enemigos de nuestra santa causa y de cuantos perversos los favorezcan, incluyendo en este número á los Sambranos,

que se han fugado de esta capital; procurando que los caudales de todo enemigo, se aseguren con la mayor escrupulosidad, dándome cuenta de todo, para hacer que entren en la caja del tesorero del ejército, para su sosten y pagos de armamento. En los últimos correos que he recibido de los amigos de los Estados Unidos, me dicen que acopie muchos víveres, para las tropas que de refuerzo deben venir por tierra, hasta en número de tres mil y que solo se aguardan noticias favorables, para comenzar á pasar el rio de Sabinas, se me avisa tambien que por Matagorda, deben arribar tres barcos cargados con armas y municiones y alguna gente y víveres, lo que he juzgado conveniente poner en su conocimiento, para que active sus operaciones contra los enemigos, como queda insinuado; seguro que luego que reunamos las poderosas fuerzas que por ambas partes se nos proporcionan; ya calcularemos la manera de dirigir con el mejor acierto las operaciones, seguros de las ventajas por el conocimiento extenso que tenemos del terreno que pisamos y de los enemigos que vamos á combatir. Que tan grandes van á resultar á favor de nuestra grande y justa causa, si V. se decide como espero á favor de ella, y que todo redundará en honor y fama de su nombre, por accion tan heroica. Yo y todos estamos satisfechos que el trastorno de V., fué provenido de un acontecimiento inesperado é imprevisto, concurriendo un engaño de la subtileza y falaz malicia de los tiranos nuestros opresores.

El todo Poderoso Dios á quien he encomendado siempre mis operaciones en la guerra, se ha servido concederme la victoria en cuantas batallas campales y parciales se me han ofrecido, y su omnipotente mano se ha manifestado tan propicia, que solo á ella se debe atribuir la rendicion de esta capital, con tres mil hombres dentro de su seno y fuertemente atrincherados; habia yo determinado entrar por asalto, derramando fuego y sangre, pero la mano bien hechora, lo evitó, permitiendo que combinasen rendirse á discrecion toda la guarnicion y sus jefes, viniendo estos á mi presencia á rendirme sus espadas.

Quede V. seguro de mi buen afecto á su persona, ofreciéndome ser de V. un fiel hermano y no un jefe, y que estoy enteramente decidido á promover el bien de nuestra patria y el de V. en particular, por todos los medios que estén á mis alcances, como un ver-

dadero patriota y amigo de V. que lo ama y atento S. M. B.—*Jose Bernardo Gutierrez de Lara.*

RESPUESTA.

Bernardo Gutierrez: Con el mayor desprecio he visto tu carta seductiva de 6 del presente Abril, que me remitiste con Bartolo Perez; no merecian otra contestacion tus disparatados proyectos, que trasportar mi grueso ejército y llevarte á fuego y sangre, pero para tu mayor confusion te respondo, que tú con tus protestantes y herejes, defiendes la causa del Demonio, y yo con mi ejército de católicos, la de el Dios de los ejércitos, tu estás descomulgado con todos los tuyos por la Santa inquisicion y por el Señor Obispo de esta Diócesis, y yo soy un defensor de la Religion, tú, omicida y traidor de tu Patria, y yo un realista y patriota decidido. Las victorias que tu has conseguido han sido por la entrega de los herejes traidores como tú; pero no triunfarás de los que tienen por dicha morir en esta guerra, por su Religion, por su Rey y por su Patria. Sé mejor que tú el estado del Congreso y no tienes de donde te venga ningun socorro, porque tienes al Dios de los ejércitos en tu contra, y solo te ampara Lucifer, que este es un perro que atado con una cadena, lo tiene la Divina Providencia. ¿Por qué conducto, ó tirano has sabido que mi Rey no existe? pues cuando aun muriere en la cautividad que se halla aún, nos quedan muchos herederos de la corona; y cuando no existiera ninguno, la Nacion por diputados, gobernará y esta misma Diputacion en las cortes generales, nos hizo iguales á gachupines y eriollos, con otras grandezas de que te has hecho indigno, y que pudieran comprenderte si por algun hecho heroico, variaras tu indigno proceder, pero yo no lo consentiría por que estoy resuelto, á que si en los infiernos te metes, que será tu último refugio, sacarte de las greñas, quemar tu cuerpo y despararar tus inmundas cenizas, y si tan hombre eres, cobarde, sal con tu ejército de bandidos al campo de batalla y sabrás si cortan las espadas de Coahuila y Chihuahua, y si tu cobardía no te dejare salir, yo te sacaré y sabrás al hombre que has ofendido con tu carta embustera y seductiva; no obstante; por lo que tengo de católico,

me compadezco de tu triste situacion y te deseo la salvacion y que el Señor de los Ejércitos, te libre del infierno que tienes merecido por tus criminales exesos.

Cuartel General de las márgenes del Rio Grande del Norte, 16 de Abril de 1813.—*Ignacio Elizondo,*

OBSERVACIONES.

Envuelta la península en una desastroza guerra con el ejército francés y sin un plan fijo para la administracion interior del país, ni para sus colonias, natural era, que situacion tan violenta produjese un completo desquiciamiento. Las diversas juntas que se establecieron invocando el nombre de su soberano y dictando todas, distintas órdenes, obrando sin concierto y sin combinacion alguna, y queriendo cada una, que fuese reconocida como la superior, dió por resultado la anarquía. Los trabajos emprendidos por la diputacion americana en las Cortes, desde el año diez al de doce, en que se publicó la constitucion, tuvieron solo por objeto el conseguir para sus representados, mayores concesiones y franquicias. El director de aquellos trabajos, el jefe de aquella diputacion, fué el insigne mexicano Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, notable por su gran talento, por su habilidad política, por su entereza de espíritu y energía de carácter. Alaman hablando de este personaje á quien conoció y trató, no obstante su antipatía por él, hace su retrato en los términos siguientes.

“Pero el carácter que desde entonces asomaba como superior á todos los demas, era el del diputado de las provincias internas de Oriente Dr. D. Miguel Ramos Arizpe, cura de la villa de Borbon, en la colonia de Nuevo Santander. Habiéndose embarcado en el navio inglés *Implacable*, sin recibir los poderes que lo autorizaban como diputado, se suscitó una viva discusion sobre si debería ser admitido; pero en la sesion del 19 de Febrero de 1811, se acordó su admision y la del diputado de Sonora, Moreno, que se hallaba en el

mismo caso. Aunque clérigo y doctor en teología, nada parecia Arizpe menos que eclesiástico: solia decir de si mismo, culpando el carácter remiso y frio de sus paisanos, que él no era mexicano, *sino comanche*, y aun por este nombre se le conocia en las córtes y en verdad habia en todo él, cierto aire de estos salvajes del Norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y malicia, de energía y suspicacia: la nariz muy pequeña redonda y hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro, bastante á sustentar unos anteojos redondos, que cuando no cubrian dos ojos pequeños centelleantes, estaban suspendidos sobre las cejas, muy pobladas y negras, y todo este encerrado en un rostro circular, que tomaba una animacion, segun las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondia á este tipo de rostro, pequeño, grueso y de fuerte musculacion, cuando hablaba, sus movimientos mas parecian atleticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayendosele el manto, como cosa que le estaba de sobra, ó que se le despegaba del cuerpo. Habiendo cultivado muy poco los estudios de su profesion, no se habia dedicado á ningunos otros y toda la instruccion que tenia en materias políticas, no era mas que la que habia adquirido, asistiendo á las sesiones de las córtes; pero á esta falta de letras suplía para estimar lo que cada uno podia ser, un tacto tan delicado, que podria llamarse inspiracion.

Hombre todo de accion, hablaba poco en público y esto con descuido, por frases interrumpidas y casi sin hilacion en las ideas: su influjo y poder en un congreso, consistía en sus relaciones y manejos privados; y acostumbrado á considerar en la política al contrario que en la geometría, la línea curva como el camino mas corto entre dos puntos, nunca, aun en los negocios mas sencillos tomaba otro, teniendo una especie de antipatía á la línea recta. Su espíritu indomito é imperioso no sabia sufrir contradiccion; el que no era su partidario, era su enemigo, y su oposicion era ley para todos los que lo rodeaban, pero sin que por esto le faltase insinuacion, modales y halago, cuando le convenía. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir á alguno, toda su actividad y resortes, se ponian en movimiento, como tambien se ejercían con igual empeño, cuando trataba de per-

seguir á sus contrarios ó á los de su partido. A su ingreso á las cortes, presentó una memoria estadística de las provincias internas de Oriente, tanto mas interesante, cuanto menos conocidos eran aquellos países."

Grande elogio es por cierto decir, que su habilidad política la adquirió con la asistencia á la sesiones y que parecía estar inspirado, para conocer á los hombres. Datos mas completos sobre este ilustre mexicano, encontrará, el lector en el primer tomo de mi obra titulada *Galería de Oradores de México en el Siglo XIX*.

Otro mexicano no menos ilustre, el Dr. D. Servando Teresa de Mier, cooperó á los trabajos de aquella diputacion, aun que no con el caracter de diputado y que á su debido tiempo, hablaré extensamente de él y cuyos datos biográficos, se encuentran en la obra ya citada.

La invitacion dirigida por Gutierrez de Lara á Elizondo, para que se uniese á la causa nacional, fué un paso tan indigno como torpe de Lara. Indigno, porque á un traidor por importantes que sean sus servicios, jamás se debe entrar en contacto con él. Torpe, porque era evidente que no aceptaría la invitacion. Manchado con un horrible crimen y torturada su conciencia con espantosos remordimientos, era evidente que en los defensores de la causa nacional, vería sus mas implacables enemigos. Ya veremos mas adelante, cual fué el término fatal de su carrera.

CAPITULO XI.

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION.)

SUMARIO.

1. *Disposiciones del Virey.*—2. *Libertad para la introduccion de carnes*—3. *Préstamos, Requisicion de caballos.*—4. *Disposiciones de la Suprema Junta.*—5. *Acta.*—6. *Puntos á donde marchan.*—7. *Disposiciones de Verduzco y Liceaga.*—8. *Objeto de estas determinaciones.*—9. *Sus consecuencias, Observaciones.*

1. Los desastres consiguientes á una guerra prolongada y el éxito tan vario que el partido realista tenia en todas sus operaciones militares, dieron por resultado que el Virey se viese obligado para obtener recursos, ocurrir á medios extraordinarios, para expensar los cuantiosos gastos de la administracion.

2. Uno de los estancos que daba pingues ganancias al erario, era el del abasto de carnes en la capital. Venegas, con el objeto de aumentar los fondos y principalmente para evitar el que los independientes, impidiesen la entrada del ganado necesario para el consumo de